

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 018 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 011 Fecha: 15/02/2023 Página: 1

No	. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
		Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	ABELARDO MENESES VASQUEZ	SAMUEL DIAZ ORDOÑEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	16/02/2023	20/02/2023
		Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	ALEXANDER ORTEGA FUENTES	INMOFIANZA	<u>Traslado Recurso de Reposición</u> (Art. 319 CGP)	16/02/2022	18/02/2022
	1 40 03 018 22 00022 00		INES ESTELA SALAZAR BALLESTA	CESAR AUGUSTO GIL CRESPO	Traslado (Art. 110 CGP)	16/02/2023	20/02/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 15/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO

SECRETARIO